

PRESIDENTE

Guayaquil, Mayo 30 de 1.997

Señores Accionistas de
HOTELES I AFINES S. A. HOTELFINSA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento correspondiente, cumpleme informar a ustedes sobre la gestión Administrativa de esta Compañía, en el ejercicio expirado el 31 de Diciembre de 1.996

* Siendo las actividades estatutarias de la compañía las que limitativamente constan en el estatuto, no cabe descripción de "Entorno" en dichas actividades, pues las de compañía que son de desarrollo de turismo mediante las prestaciones relacionadas con la rama hotelera, la misma que ha estado en relativa inactividad.

* Por la misma razón de actividad social delimitada, tampoco cabe comparación de metas y objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, puesto que la actividad de desarrollo del turismo tiene delimitaciones económicas para su desarrollo se necesita del concurso de capitales para la recuperación a mediano plazo.

* No se ha dado caso en que la Junta General haya dictado una disposición que no se haya dejado de cumplir, ni se ha presentado aspectos administrativos, laborales o legales de singular relevancia, con excepción de los expresamente conocidos por la Junta General por estar en la esfera de sus facultades y, por otra parte, en la administración de su inmueble y en la prestación de servicios laterales, que constituyen el objeto social, tampoco se presentan problemas de "Producción" o "Comercialización". Los resultados económicos del ejercicio finalizado y el anterior que se analizarán en el balance comparativo de resultados de la compañía, y su lectura por parte de ustedes se releva en el balance comparativo.

De ustedes atentamente,

x 
ABG. LUIS ZEA PEREZ